

Organización desde hace 33 años vela por la protección del Santuario.



LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

DENUNCIA DE CODEFF

El Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna (Codeff) denunció este viernes incidentes ocurridos en el Santuario de la Naturaleza La Lobería, en Cobquecura, por la conducta irresponsable de visitantes que desacataron las instrucciones de no ingresar a la zona protegida. Además, voluntarios de la organización recibieron agresiones verbales.

“Un kayakista, ignorando las indicaciones de las voluntarias y sin contar con autorización del Consejo de Monumentos ni de ninguna otra entidad estatal, ingresó al área protegida para practicar pesca deportiva, actividad completamente prohibida por ley en este Santuario. Su actitud fue prepotente y desconsiderada frente a las advertencias”, informó Codeff a través de una declaración pública.

“De manera similar, otro ciudadano desobedeció las instrucciones del voluntariado para no cruzar el área demarcada. Con un trato verbal irrespetuoso, permaneció en el lugar

Pese a advertencias turistas ingresaron a área protegida en Santuario La Lobería

Voluntarios de la organización recibieron agresiones verbales. Kayakistas y visitante a pie no respetaron las indicaciones de la entidad, donde en el segundo caso, debió ser retirado por Carabineros.

por varios minutos, reclamando el supuesto derecho a desplazarse libremente. Finalmente, tras la llegada de Carabineros y un control de identidad, se retiró visiblemente ofuscado”, agregó la organización que desde hace 33 años vela por la protección del Santuario.

Codeff condenó los hechos violentos ocurridos en la zona costera de Cobquecura y aseguró que trabajaran para garantizar un ambiente seguro para el voluntariado.

“No aceptaremos ningún tipo de violencia ni descalificaciones en contra de las personas que, de manera desinteresada, dedican su

tiempo a proteger y preservar la colonia de lobos marinos en esta zona. Nuestra labor es un aporte invaluable para la conservación de la naturaleza, y como organización, trabajaremos para garantizar un ambiente seguro para nuestros voluntarios”, expresó.

Asimismo, comentaron que están fortaleciendo la comunicación con las autoridades competentes para que, ante cualquier incidente, estas respondan de manera ágil y eficaz, asegurando el cumplimiento de las leyes que amparan su trabajo y protegen a la fauna silvestre. Los antecedentes de lo sucedido fueron

derivados a las autoridades.

“Aunque reconocemos que existe un preocupante desconocimiento de las normativas vigentes por parte de algunos sectores, esto no detendrá nuestro compromiso de seguir educando a los turistas y visitantes. Reiteramos nuestro firme propósito de continuar protegiendo la biodiversidad y fortaleciendo nuestra labor en defensa de los ecosistemas locales”, indicaron en la declaración.

Codeff reafirmó su compromiso con la protección de la naturaleza, llamando a la comunidad a respetar las normativas y a colaborar en la conservación de la biodiversidad.

1992

la zona descrita fue declarada Santuario de la Naturaleza, con el objetivo de preservar su biodiversidad, según lo suscrito en la Conferencia Mundial de Río de Janeiro y por iniciativa de la comunidad de Cobquecura, preocupada de proteger al lobo marino de un pelo.